

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPRAPROCESOS S.A.

En la ciudad de Quito, a las 12h00 del día martes diez de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio social de la compañía SUPRAPROCESOS S.A., ubicado en la Avenida Eloy Alfaro, calle de los Eucaliptos lote 25 B, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, señores SUSANA ANGELINE CARRILLO ARMAS propietaria de 40 acciones y la compañía LILIKOI TREE LTD., la misma que esta debida y legalmente representada por su apoderada la señora SUSANA ANGELINE CARRILLO ARMAS propietario de 3.960 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor AMADO AGUSTIN BALCAZAR ESPINOSA en su calidad de presidente de la compañía, y es nombrado como secretario Ad-hoc el doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, quienes, estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad y bajo los efectos legales del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente la declaran legal y válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances, Estados de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2019, bajo las normas NIFs.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

El presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas a lo largo de su gestión. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2019, el cual -una vez leído- es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el tercer punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2019, bajo las normas NIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los balances de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la Propuesta de Distribución de Utilidades. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el cuarto punto del orden del día que se refiere a la Designación de Comisario Principal y Suplente; a lo cual por unanimidad se designa a la señora TANIA MARIA CORDOVA

SILVA como Comisaria Principal y a la señora MAYRA ELISA YANEZ CARDENAS como Comisaria Suplente, con todos los deberes y atribuciones que tal designación ameritan. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la se refiere a la Propuesta de Distribución de Utilidades. Se da a conocer a la Junta el resultado de las utilidades, las cuales constan en el siguiente cuadro:

AÑO	UTILIDAD NETA	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	15 % PARA TRABAJADORES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD LÍQUIDA
2019	28.276,59	17.537,16	4.241,49	----	6.497.94

La Junta resuelve que la utilidad líquida antes indicada será repartida a los señores accionistas oportunamente de acuerdo a la planificación que la administración de la empresa determine. Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes e invitados en unidad de acto, concluyendo la Junta a las doce horas veinte y cinco minutos del mismo día.



SUSANA ANGELINE CARRILLO ARMAS
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
LILIKOI TREE LTD.



SUSANA ANGELINE CARRILLO ARMAS
ACCIONISTA



AMADO AGUSTIN BALCAZAR ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CESAR RAUL RAMOS GALARZA
SECRETARIO AD-HOC